

Boletín No. 122

Bogotá, D. C., agosto 14 de 2014

Colegios oficiales a participar por el Premio a la Excelente Gestión Institucional 2014

Con el premio, la SED promueve la cultura de la autoevaluación, el mejoramiento continuo y la gestión efectiva en los colegios oficiales de Bogotá.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 14 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2014.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), condecora y premia cada año a los cinco colegios oficiales que se han destacado por su Excelente Gestión Institucional, según lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá.

El **Premio a la Excelente Gestión Institucional**, aporta a los colegios postulados una herramienta de autoevaluación que facilita la formulación de estrategias de mejoramiento para la transformación de la dinámica escolar, y difunde las experiencias significativas en la generación y aplicación de enfoques de gestión y organización.

Modalidades

El Premio a la Excelente Gestión Institucional se entrega en tres modalidades:

- **La modalidad Oro** se entrega al colegio demuestre sistematicidad y sostenibilidad en su sistema de gestión.
- **La modalidad Plata** se entrega al colegio que demuestre prácticas sobresalientes en los criterios del Modelo de Excelencia.
- **La modalidad Bronce** se entrega a tres colegios que demuestren prácticas sobresalientes en algunos de los criterios del Modelo de Excelencia.

La SED garantiza la realización de un proceso de orientación a los colegios para la elaboración del informe que deberá presentar cada institución participante a los evaluadores.

Para la fase de evaluación, será conformado un grupo de evaluadores con base en criterios de especialización y experiencia en los temas de gestión. Este grupo incluye a destacados representantes del sector privado, gubernamental y académico destacados por su aporte, conocimiento y experiencia, además de ser líderes en la implementación de sistemas de gestión. Los evaluadores reciben un entrenamiento especial para asegurar la interpretación uniforme de los criterios del premio y del sistema de calificación establecido.

Los premios

Cada uno de **los colegios ganadores recibe por parte de la SED 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes**, para ser destinados en programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para la entrega del premio de la vigencia 2014, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con el apoyo de la Corporación Calidad y de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Cómo participar y más información

Los colegios interesados en postularse podrán **inscribirse desde el 14 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2014**, en la página www.sedbogota.edu.co/evaluacion.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Secretaría de Educación del Distrito

Teléfono: 3241000 Ext.: 1309 – 1311/ Cel. 3002722415

Elaboró: Ana María Martínez Jiménez Celular: 3114559888